

COMPRA POR EXCEPCIÓN N° 9/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ANTIDISTURBIOS"

ÍTEM	Artículo	Cantidad	Precio Unitario en Pesos Uruguayos - IVA incluido	Precio total en Pesos Uruguayos - IVA incluido	Empresa
1	LINTERNA LED RECARGABLE Marca: Power Styles - Origen Brasil Modelo tipo lápiz Potencia: Hasta 2.000 lumens Garantía por defectos de fábrica (Cód. Artículo: 8999)	42	1.067,50	44.835,00	MENASOL S.A.
2	BATERIA RECARGABLE PARA LINTERNA (Cód. Artículo: 8518)	30	153,72	4.611,60	MENASOL S.A.
3	CASCO ANTIMOTIN Fabricado en ABS con interior anti-shock con visor curvo en policarbonato Talle único - Color Negro Garantía: 1 año (Cód. Artículo: 38012)	17	9.662,40	164.260,80	MORAES DONNANGELO ALVARO
4	CHALECO ANTICORTE - Opción B Anticorte y anti puñalada flexible Fabricado en nylon 600D Paneles internos PE de alta densidad con velcros para ajuste al torso Talle único - Color Negro 1 año garantía (Cód. Artículo: 74192)	8	13.786,00	110.288,00	MORAES DONNANGELO ALVARO
5	CHALECO ANTICORTE - Opción A Anticorte y anti puñalada rígido Fabricado en PE de alta densidad con velcros para ajuste al torso, interior acolchonado y respirable. Talle único - Color Negro 1 año garantía (Cód. Artículo: 74192)	9	11.712,00	105.408,00	MORAES DONNANGELO ALVARO
6	PROTECTOR DE CODO Y ANTEBRAZO Fabricado en ABS - Color: Negro Remachado y con velcros para ajuste Garantía: 1 año (Cód. Artículo: 67079)	20	2.342,40	46.848,00	MORAES DONNANGELO ALVARO
7	PROTECTOR DE PIERNA Y TOBILLO Fabricado en ABS - Color: Negro Remachado y con velcros para ajuste Garantía: 1 año (Cód. Artículo: 67081)	20	2.342,40	46.848,00	MORAES DONNANGELO ALVARO
8	PROTECTOR INGUINAL TACTICO Fabricado en ABS con interior acolchonado y respirable. (Cód. Artículo: 100758)	20	2.196,00	43.920,00	MORAES DONNANGELO ALVARO
9	ESCUDO ANTIMOTIN En policarbonato transparente de 4 mm de espesor con agarradera configurable - Sin leyenda Medidas: 1000 mm por 660 mm Garantía: 1 año (Cód. Artículo: 59776)	10	13.371,20	133.712,00	MORAES DONNANGELO ALVARO
TOTAL				700.731,40	


 Sandra Fernández
 Directora Gral. Administrativ.
 INISA



DIRECTORIO

Resolución N° 600/023

NM/ml

Montevideo, 16 de mayo de 2023

VISTO: la Compra Directa Excepcional Nro. 9/022 dispuesta para la "Adquisición de Equipos Antidisturbios";-----

RESULTANDO: I) que mediante Resolución de la Dirección General Administrativa en su calidad de Ordenador del Gasto Secundario Nro. 250/022 de fecha 12 de diciembre de 2022, declara frustrada la Licitación Abreviada Nro. 16/022 dispuesta para igual objeto, dado que el único oferente no cumple con las condiciones formales del llamado;-----

II) que en concordancia con lo sugerido por el Departamento Técnico y la División Adquisiciones se dispone realizar un llamado de Compra Directa por Excepción al amparo del Artículo 33, Literal D, Numeral 2 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (Tocaf);-----

CONSIDERANDO: I) que culminadas las etapas técnico administrativas, y derivadas las actuaciones a la Comisión Asesora de Adjudicaciones, considerando lo dispuesto en el Artículo 66 del Tocaf y el Boletín Técnico publicado por el Instituto Nacional de Estadística el 20 de diciembre de 2022, en su literal F, esta informa que corresponde sea el Ordenador competente quien dicte Resolución disponiendo su intervención, en caso de así entenderlo pertinente, situación que no surge de las actuaciones por lo cual no corresponde que se expida al respecto;-----

II) que devueltas las presentes a la División General Administrativa en calidad de Ordenador Secundario, tomando en cuenta la valoración de las ofertas por parte de la División Seguridad en concordancia con los criterios establecidos en el Anexo II, procede al dictado de la Resolución Nro. 127/023 de fecha 31 de marzo de 2023 adjudicando el presente procedimiento por un total de \$ 700.731,40 (pesos uruguayos, setecientos mil setecientos treinta y uno con 40/00), según detalle;-----

III) que tomando en cuenta que el Artículo 33 Literal D) del Tocaf, expresa que los procedimientos de compra directa por excepción solamente pueden ser autorizadas por los Ordenadores Primarios de la Institución, procede por Resolución Nro. 137/023 a dejar sin efecto la Resolución Nro. 127/023 de fecha 31 de marzo ppdo., derivando a conocimiento de las Autoridades a los efectos, si así lo entiende pertinente, ratificar la Resolución Nro. 250/022 y disponer la adjudicación del presente procedimiento en los términos sugeridos en el cuadro que luce a fs. 235;-----

IV) que desde la Gerencia General, compartiendo lo solicitado, eleva las presentes a estas Autoridades quienes procederán al dictado de acto administrativo;-----

Tel. (+598) 29161855-Treinta y Tres 1481 - C.P.11000 - Montevideo - Uruguay
www.inisa.gub.uy



ATENTO: a lo antes expuesto;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 25 de abril de 2023 (Acta 12)
RESUELVE:

1º) RATIFÍCASE la Resolución de la Dirección General Administrativa, en su calidad de Ordenador Secundario, Nro. 250/022 de fecha 12 de diciembre de 2022.

2º) ADJUDÍCASE el procedimiento de Compra Directa por Excepción Nro. 9/022 dispuesto para la "Adquisición de Equipamiento Antidisturbios" por un monto total de hasta \$ 700.731,40 (pesos uruguayos, setecientos mil setecientos treinta y uno con 40/00), impuestos incluidos, forma de pago crédito SIIF 90 (noventa) días, según cuadro adjunto a fs. 235 y que forma del presente acto.

3º) COMUNÍQUESE a la Gerencia General, Dirección General Administrativa y Departamento de Planeamiento y Presupuesto; hecho, pase a la División Adquisiciones para conocimiento y demás efectos.

Tel. (+598) 29161855-Treinta y Tres 1481 - C.P.11000 - Montevideo - Uruguay
www.inisa.gub.uy

INISA	EXPEDIENTE N° 2022-35-1-0003047
Oficina Actuante:	Secretaria General
Fecha:	16/05/2023 13:53:14
Tipo:	Pase

Se eleva a la firma digital del Directorio, Resolución Nro. 600/023.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-35-1-0003047-600 Exp 3047 022 cuadro de adjudicacion2.pdf	Si
2	2022-35-1-0003047-600 Exp 3047 022 Adjudicacion compra directa por excepcion equipamiento antidisturbios 2.docx	Si

Actuante:
Eugenia Bertoletti
Pase a Firma
Rosanna de Olivera Méndez
Andrea Venosa Armand Ugon
Rosario Perez



INISA	EXPEDIENTE N° 2022-35-1-0003047
Oficina Actuante:	Secretaria General
Fecha:	16/05/2023 15:27:35
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Rosanna de Olivera Méndez	16/05/2023 14:15:33	Avala el documento
Andrea Venosa Armand Ugon	16/05/2023 14:25:23	Avala el documento
Rosario Perez	16/05/2023 15:27:31	Avala el documento

